

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º páj. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Miércoles 9 de Marzo de 1904

Núm. 1019

Rusos y Japoneses

Juicios militares

La única noticia nueva de algún interés es la de haberse presentado frente a Vladivostok una escuadra japonesa, la cual desde gran distancia cañoneó los fuertes de la plaza, que no contestaron, y se retiró después. En París se califica ese hecho de armas de fracaso de los japoneses; pero, en realidad, no pasa de ser una sencilla demostración, que probablemente habrá tenido por objeto dar señal de presencia en aquellas aguas, llamando hacia allí la atención de los generales rusos y ver si estaban o no en el puerto los cruceros de dicha estación naval.

No se dice si éstos salieron a combatir con la escuadra enemiga, lo cual puede atribuirse ó á que se consideraron inferiores en número y fuerza y no quisieron dejar el amparo de las baterías de tierra, ó á que se hallaban cruzando por el mar del Japón, según nos lo presentan otros telegramas.

Como no hay más noticias algo detalladas sino las rusas, esas son las que nos sirven para formar juicio desde aquí sobre lo que ocurre; pero de esas noticias, si las que se refieren á hechos y cosas de los mismos rusos ó á sucesos acaecidos donde éstos se hallan pueden ser más ó menos exactas, en cambio, las que nos cuentan lo que les pasa á los japoneses merecen, en su mayoría, ser tomadas á beneficio de inventario.

Es lo mismo que si desde Tokio nos telegrafiaran los movimientos y preparativos de las tropas y barcos de Alexeief, y nos enterasen de las averías que sufrieron los segundos y de las bajas de las primeras.

EL CORONEL SANTIPONCE.

EL JUEGO EN LAS BOLSAS

Antecedentes.—En principio es innegable que debe prohibirse.—Dificultades prácticas de la prohibición.—Remedios.

La fuerte baja que, hace poco, han tenido los valores españoles á consecuencia del pánico que en el mercado ocasionaron las noticias prepaladas por especuladores y agitistas, y las medidas gubernativas tomadas para contenerla por el ministro de Hacienda francés, M. Rouvier, dan verdadera actualidad á la tan debatida cuestión del juego en las Bolsas.

Desde que éstas vinieron á sustituir, en la época moderna, á las antiguas Lonjas y demás centros de contratación mercantil, convirtiéndolos en mercados oficiales de cotización de valores, apareció en ellas el agio perturbando la normalidad económica. Las disposiciones que los Gobiernos de todos los países tomaron para remediar el mal fueron muy numerosas y diversas, sin que resultasen por esto suficientemente eficaces, puesto que, á pesar de ellas, el juego continúa realizándose de un modo más ó menos encubierto.

En España las medidas de represión empezaron en 1831 y siguieron hasta la Revolución de Septiembre, que las suprimió por considerarlas inútiles. Pero fueron tan grandes los abusos cometidos en pocos años, que una triste experiencia hizo volver, en 1874, al antiguo régimen, del cual se apartaron de nuevo nuestros legisladores al promulgar en 1885 el vigente Código de Comercio, cuyo art. 75 declara válidas todas las operaciones de Bolsa, sean cuales fueren las condiciones y términos en que han sido concertadas.

El criterio de libertad adoptado por este Código es el que prevaleció entonces en Europa; é inspirándose en él redactaron la ley austríaca de 1875, la italiana de 1876, la francesa de 1885 y otras que sería prolijo enumerar. Pero contra este criterio se está operando en los actuales momentos en todas partes un vigoroso movimiento de reacción, justificado por los enormes daños que la licencia bursátil produce en la Hacienda pública y privada.

En la propia Francia, donde más numerosos y convencidos fueron sus mantenedores, ya en 1886 se presentó por M. La Rose á la Cámara de los Diputados un proyecto de revisión de la ley del año anterior, en Austria hay otro proyecto análogo, y lo mismo ocurre en Bélgica con el que presentó M. Le Jenne, en cuyo artículo 2.º se lee: «Las apuestas ó jugadas de Bolsa son contrarias á las buenas costum-

bros y nulas por ministerio de la ley». La moderna ley alemana de Bolsas de 1896, modelo entre las de su clase, opone un dique á la invasión del juego, reglamentando la contratación bursátil y estableciendo un registro de los que pueden intervenir en ella. Y en el terreno doctrinal, Vercamer, en Bélgica; Charles William Smith, en Inglaterra; Alfred Paisant, en Francia; Alexandre Van Güpen, en Alemania; Karl Schelmpflug, en Austria, y el conde Zelenki, en Hungría, se han puesto á la cabeza de este movimiento de opinión, que no tardará mucho en traducirse en leyes.

En efecto, la cuestión de principio no ofrece duda. Si el juego fué siempre considerado inmoral por las legislaciones antiguas y modernas; si en todos los Estados se persigue y castiga; si las legislaciones civiles—entre ellas la nuestra—niegan acción para reclamar lo que en él se gana, ¿por qué ha de considerarse lícito cuando se realiza en las Bolsas, donde á los quebrantos que produce en el patrimonio particular, se añade el perjuicio que causa al crédito y á los intereses públicos, alterando caprichosamente las cotizaciones, retrayendo los capitales y difundiendo el insano afán de enriquecimiento sin trabajo ni esfuerzo.

Por causas muy variadas, el agio bursátil ha llegado á adquirir en las sociedades modernas extraordinaria importancia, traspasando los límites de la esfera puramente económica, para extenderse á todas las clases, y ejercer pernicioso influencia en las costumbres. Desacreditados los radicalismos de la antigua escuela individualista que inspiró las doctrinas de la economía política clásica, y admitida generalmente la intervención del Estado en aquello que con el interés general se relaciona, es innegable la conveniencia y oportunidad de disposiciones legislativas que defiendan el crédito público contra los excesos de la especulación desordenada y egoísta. Por esto, es de todo punto inadmisibles la actitud que la prensa atribuye al Sr. Osma, y que consiste en cruzarse de brazos ante las demasías de los que compran y venden en las Bolsas sin poseer títulos, ni dinero para pagarlos, y sin otro fin que el desaprovecharse de las oscilaciones de la cotización, provocadas muchas veces artificialmente, con daño de los valores que son objeto de tan reprochable manejo.

Son muy pocos los que han disoutido en este terreno doctrinal. Al autorizar el juego en las Bolsas no se suele sostener su legitimidad; se invocan las dificultades que ofrece distinguirla de la especulación lícita, y la ineficacia de los remedios hasta aquí empleados para separarlo de ésta. Tal es la razón en que se funda nuestro vigente sistema legislativo, según la «Exposición de motivos» que precede al Código de Comercio; y lo mismo sucede con la ley francesa de 1835, como puede verse en el dictamen de la Comisión parlamentaria (redactado por M. Naquet) la cual no deja de ser peregrina, pues no se advierte que, por idéntica razón, podrían borrarse las sanciones que el Código penal impone, ya que no son suficientes para impedir que, á diario, se cometan actos punibles. No: la ineficacia represiva de las leyes acusará desacierto en sus disposiciones; pero nunca puede ser motivo para que se declare lícito lo que no lo es.

Estas dificultades, por lo demás, no son insuperables. La citada ley alemana es buen ejemplo de ello. Otras disposiciones podrían acaso remediar el mal; como si se negase acción para pedir el cumplimiento de operaciones en que no se entreguen materialmente los títulos y el dinero, ó mejor si se consignase, en principio, la prohibición, dejando que los tribunales juzgan en cada caso, según sus circunstancias, si se trata de una operación seria ó de un simple juego de azar. Lo que importa es que cese pronto un estado legal que tan graves perjuicios ocasiona.

VÍCTOR P. BRUGADA.

Directores de baños

En virtud del último concurso han sido nombrados médicos directores de baños los siguientes:
D. José Hernández Silva, de Fortuna; D. Eduardo Palomares y Núñez, de Marmolejo; D. Alejandro de Gregorio y Guajardo, de Ledesma; D. Juan B. Horques y Fernández, de Sobrón y Sopotilla; D. Agustín Lacort y Ruiz, de Caldas de Montbu; D. Manuel Morales y Gutiérrez, de Caldas de Cuntis; D. Hermógenes Valentín y Gutiérrez, de Caldas de Besaya; D. César García Teresa, de Melián de Carranza; don

Cipriano Alonso y Díaz, de Lugo; don Fortunato Escrivano y Antona, de Liérganes; D. Benito Avilés y Morino, de Zuazo; D. Mariano Viejo y Bache, de Urberagua de Alzola; D. Manuel Martí y Sanchis, de San Hilario; D. Hipólito Rodríguez y Barbolomé, de Zaldivar; D. Marco Antonio Díaz de Carle, de Fitero Viejo; D. Carlos Manglano y Terrón, de Porvenir de Miranda; don Camilo Castilla y Ballespi, de La Isabela; D. Luciano Canal y Armesto, de La Muera; D. Cándido Peña Peralta de la Concepción; D. Enrique Pratosí, de La Garriga; D. José Barrantos, de Fuente Agría; D. Leoncio Bellido, de Bulleres de Nava; D. Aquilino Reyes, de Tiermas; D. Remigio Rodríguez, de Condado de Treviño; D. Ciriacio Güner, de Vollfogosa; D. Julián Adams, de Hervideros de Fuensanta; D. Camilo, Pintos, de Verín; D. Rosendo Castells, de La Hermida; D. Aurelio Garofa, de Carballe, y D. Antonio Daza, de Archavaleta.

AMPLIACIÓN DE TELEGRAMAS

El Sr. Hinojosa, académico

Todos los periódicos madrileños traen extensas reseñas de la brillante sesión de la Academia de la Lengua realizada para recibir al senador por la Universidad de Santiago Sr. Hinojosa.

A los detalles que ya hemos publicado, añadimos hoy los siguientes, referentes á la presencia del Rey en aquel acto.

Saludo al monarca

El Sr. Valera, con voz turbada por la emoción, dirigió al Rey un saludo, cuyo contexto es, poco más ó menos, el siguiente:

«Señor: En nombre de la Real Academia Española, tengo la alta honra de saludar á V. M., agradeciéndole profundamente el honor insignie que hace á nuestra corporación dignándose presidir una de sus reuniones.
«En esta casa se venera, con el tesoro inmortal que nos legaron, y procuramos guardar, nuestros literatos y escritores más insignes, la memoria de aquellos de vuestros antepasados que estimaron en más que sus gloriosas gestas de armas la protección al pensamiento y á la palabra.
«La lengua castellana es el tesoro que los escritores españoles han ido reuniendo, y á la Academia toca su custodia.

«No desee, señor, una nación cuando su palabra ha volado por incógnitos mares y apartadas regiones, demostrando el valor de una raza.
«Vuestra presencia nos estimula en nuestras tareas para que no se pierda el tesoro de la lengua de la nación.
«Quiera Dios que la gloria pacífica que auguramos á V. M. ponga dichoso término á la discordia que nos ha abido y abra para España un período de prosperidad y de grandeza».

Contestación del monarca

El Rey que había oído en pie el saludo del Sr. Valera, leyó, en pie también, la siguiente respuesta:

«Agradezco profundamente á la Real Academia Española el cariñoso saludo que me dirige; pero lamento la causa que en esta ocasión me impide estrechar la mano del veterano general que á sus timbres de soldado valiente une los lauros de distinguido literato y clásico poeta.
«Lleno de noble orgullo voy hoy á visitaros, porque al hallarme entre vosotros, fieles guardadores de nuestras glorias literarias y defensores de la pureza de nuestro idioma, me figuro que, aunque por breves momentos, tomo también parte en vuestros trabajos y me asocio á vuestras hermosas tareas.

«Comience, pues, la solemne sesión que voy á tener la honra de presidir, y creed que su recuerdo vivirá siempre en mi memoria, por larga que sea la vida que me otorgue la Divina Providencia.»

La imposición de la medalla

S. M. leyó los trabajos académicos, durante el acto, con gran interés, en un ejemplar ricamente encuadernado en rojo, con lises de oro.

Terminados los discursos, subrayados á menudo con murmullos aprobatorios, que se hubieran transformado en aplausos, á no impedirlo la etiqueta, cercóse el Sr. Hinojosa á Su Majestad, el cual se dignó poner al cuello del recipiendario la medalla de la academia, entregándole luego el co-

respondiente diploma. Después le estrechó la mano felicitándole.

Rusia y el Japón

Los químicos japoneses

La idea que se les ocurrió á los japoneses para volar la escuadra rusa de Puerto Arturo no dejaba de tener miga: barcos cargados de petróleo y de carburo de calcio. La descomposición del carburo por el agua debía producir el acetileno. Este á su vez, inflamado el petróleo, al difundirse por el puerto, hubiera incendiado los barcos rusos y quizás la población de Puerto Arturo.

Recordaron sin duda los japoneses el incendio del puerto de Burdeos en 1869, donde se quemaron más de 20 barcos mercantes en menos de una hora, y por ese recurrieron al petróleo.

Los japoneses, sin embargo, no han hecho nada nuevo. Ya en tiempo de Luis XIV los ingleses quisieron destruir así á Saint-Malo, con una máquina infernal; pero del mismo modo que en Puerto Arturo, la máquina naufragó antes de entrar en el puerto.

De todos modos, los rusos no deben tenerlas todas consigo. Hace más de treinta años que los japoneses han hecho muchos progresos en la química, y entre sus sabios, son los químicos los únicos que desuellan algo, pudiendo crearse, con algún fundamento que dentro de poco el Japón tendrá un gran mercado en el mundo para la fabricación y venta de sus productos químicos.

Un sabio japonés, procedente de la escuela de Tokio-Comba, gracias á sus estudios teóricos, ha hecho conocer de un modo preciso la naturaleza de los aceites de los criaderos existentes en los territorios de Amaze, Hurel y Mijagawa, y ha establecido las bases de su explotación comercial é industrial.

También son los japoneses sumamente expertos en cuestiones de bacteriología.

Dado esto, no sería difícil que intentaran envenenar con microbios las aguas de Corea, el día en que el núcleo del ejército ruso rechace y empuje hacia las costas á los jinetes amarillos.

De todos modos, el procedimiento intentado por los japoneses en Puerto Arturo se presta á una porción de deducciones para el porvenir, y puede influir mucho en el cambio de los modernos sistemas de defensa.

En vez de minas cargadas de pólvora, melinita ó dinamita, bastará con rodear los fuertes de una cantidad de cajas de carburo de calcio enterradas á cierta profundidad. En un momento dado y por conductos separados al efecto, se hará llegar agua en abundancia y se producirá la explosión.

Puesto ya el acetileno en acción, gracias á los japoneses, no tardará mucho tiempo en saberse que los sabios del imperio del Sol Naciente han utilizado el aire líquido para destruir á los rusos, ó que carguen sus cañones con proyectiles llenos de microbios infecciosos.

La conferencia de La Haya puede vanagloriarse de haber obtenido maravillosos resultados.

Galicia.

Ha sido destinado á la Administración de Correos de Lugo el oficial don Silvio Núñez.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha creado una cartería en Laroo (Ortense).

En Vigo ha contraído matrimonio la señorita Elvira Araujo y el rico propietario de la argentina D. Manuel Quirós.

Dicen de Ferrol que hubo cierre general de comercios, en señal de protesta contra la empresa arrendataria de consumos.

Todo el comercio y público numeroso organizaron á las tres de la tarde una manifestación para hacer entrega al alcalde de una exposición en la que se consignan los perjuicios que los consumidores, de propósito, vienen causando á los comerciantes, con determinaciones sin fundamento alguno legal.

Los manifestantes recorrieron varias calles de la localidad hasta el Ayuntamiento en actitud pacífica.

Han fracasado por segunda vez los trabajos hechos para poner á flote e,

vapor inglés *Diligent*, sumergido en la bahía de la Coruña.
Cuando ya había flotado durante un rato, elevándose del fondo unos siete pies volvió á hundirse.

Una comisión de contribuyentes de Bande ha ido á Ortense á protestar contra el reparto de consumos.

Los que mueren

En Ferrol D. Angel Martínez Otero.
—En Coruña D. Carlos de Casas Estepa.

Regalo de Eduardo VII

Cierros para el Rey.—El vapor «Paulina».—Mal viaje.—Para Madrid.

En el vapor *Paulina*, de la Compañía Tintoré, fueron conducidos á Vigo, procedentes de Liverpool, dos hermosas parejas de venados que el Rey Eduardo VII de Inglaterra, regala á D. Alfonso XIII.

En el tren correo se les transportará á la corte y de allí al Pardo.

El *Paulina* ha hecho escalas en Muros y la Puebla y sufrido fuertes vientos y mar gruesa que le han hecho demorar su viaje, desde el sábado que debió llegar.

Su capitán tuvo que tomar grandes precauciones, para que el regío presente no sufriera con el temporal graves consecuencias.

Ha desfilado por la cubierta del vapor *Paulina*, numerosas personas que admiraron los preciosos ejemplares.

Los cierros, durante el viaje se han mantenido con cebada, galleta, salvado y paja seca.

Uno de ellos luce alrosa cornamenta. Al atracar al muelle del comercio el vapor *Paulina*, saltó una estacha que estuvo á punto de tirar á un hombre al agua.

NOTAS COMPOSTELANAS

Real Despacho

sobre ceremonial en la entrada pública de los Arzobispos

«D. Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón etc.—Don Manuel Bernardo de Quirós Alcalde mayor de la Audiencia del Nuestro reino de Galicia. Por cuanto por parte del Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Santiago, se representó á nuestra Real Persona, que los prelados de aquel Arzobispado en su primer entrada como señores temporales de aquella Ciudad, eran solemnemente recibidos por los dos Cabildos, eclesiástico y secular, puestos los regidores en dos filas, las que ferecen en los dos Alcaldes ordinarios que gobiernan la ciudad y eran elegidos por el Arzobispo en sede plena, y en vacante por el Cabildo eclesiástico; el que en este recibimiento sigue después de el secular, llevando en su cuerpo al Arzobispo en medio de los dos Dignidades más antiguos, como á su prelado, quien como tal cierra y preside todo el concurso.»

«Que desde el año de 1610, que quiso el Cabildo secular llevar el ala izquierda del prelado, habiéndose seguido instancia, se le impuso perpetuo silencio, y se despachó por el Nuestro Consejo ejecutoria en favor del Cabildo eclesiástico, al que se amparó en la posesión de llevar ambos lados, lo que se practicó desde aquel año en todas las entradas hasta el de 1717 que con motivo de la del M. R. en Cristo Padre D. Luis de Salcedo, acudieron los Regidores al nuestro Consejo, callando la ejecutoria y quejándose de que no se les daba lugar correspondiente, si se les permitía entregar las llaves de la Ciudad al arzobispo, y se mandó informarse la Audiencia, la que lo hizo expresando que la Ciudad iba delante del Cabildo en semejantes recibimientos, llevando ante los dos lados del prelado, conforme á la ejecutoria del año 1610, entregando las llaves al arzobispo uno de sus capitulares; y en vista de lo que se expuso, y dijo nuestro Fiscal, se mandó observar lo resuelto en la ejecutoria, que la Ciudad concurriese al recibimiento reservándole el derecho que tuviese, para que le dedujese en el Consejo; que usando la Ciudad de la reserva, puso demanda en 17 de Setiembre de 1727, expresando que en semejantes recibimientos salía la Ciudad unida en cuerpo, y habiendo quedado suspendida esta instancia, con sólo este pretexto, quiso excusarse la ciudad»

de asistir al recibimiento del arzobispo D. José de Yermo y sin embargo, se desechó provisión nuestra, para que asistiese la Ciudad precisamente y aunque con efecto lo hizo en 21 de Diciembre de aquel año, en lugar de obedecer, yendo delante del Cabildo eclesiástico, se colocaron los regidores y alcaldes detrás del Arzobispo con admiración de todos por la irregularidad que se dejó reconocer; de lo que se quejó el Cabildo en el nuestro Consejo, donde ocurrió también la Ciudad, y oídas ambas partes, se mandó que en las entradas de nuevos arzobispos, durante la demanda puesta por la Ciudad, asistiese ésta y sus capitulares como estaba mandado, ocupando en dos filas el lugar delante del Cabildo.

«Que en el año de 1738 el M. R. Arzobispo D. Manuel Isidro Orozco acudió á nuestra Real Persona sobre el mismo asunto exponiendo los motivos que á la sazón ocurrían en punto de su entrada... y se resolvió que la Ciudad asistiese precisamente yendo en dos filas delante del Cabildo eclesiástico; y que si estando formado á la sazón con su prelado, llegase la Ciudad tarde, escusase cumplimentar al Arzobispo y se incorporase con el Cabildo en el lugar señalado, pena de doscientos ducados y de que se procedería al mayor rigor; de que se libró despacho que se notificó á los alcaldes y regidores los que le obedecieron y expresando todo lo que se practicó y se intentó practicar por la Ciudad en aquel recibimiento en que también se contravino á lo determinado tan repetidamente, no solo en lo que queda enunciado, si también en haberse puesto en tres filas, colocándose en medio de los dos Alcaldes el regidor decano poniendo tras de sí los laicos y volantes de sus compañeros, formando la tercera, cerrando el cuerpo de la Ciudad sin incorporarse con el Cabildo... é implorando dicho Cabildo eclesiástico nuestra Real justificación para que en el recibimiento que en la próxima entrada se ha de hacer al electo Arzobispo (1) no se esperimenten semejantes excesos, previniendo al escaramiento correspondiente á los regidores en el antecedente de D. Manuel Isidro Orozco... mandóse á la Ciudad que arreglada á la resolución del año 1738, concurran precisamente yendo en dos filas delante del Cabildo, sin introducir su regidor decano ni otra persona en medio, concediendo facultad al Arzobispo para que no permita dejen burlado aquel acto con nuevas cautelas...»

Después de reseñar diferentes disposiciones dictadas en este largo litigio, concluye el Real Despacho en los siguientes términos: «... Que la dicha Ciudad arreglándose á las ejecutorias y á lo resuelto el año de 1738 asista precisamente al próximo recibimiento del arzobispo electo, y al de los sucesivos que ocurran, ocupando en dos filas el lugar delante de los dichos Dean y Cabildo... y que el regidor decano ni otro alguno se ponga en medio de los alcaldes ni se introduzca en medio á cerrar el cuerpo de la Ciudad, y que de ninguna modo se permita que entre la Ciudad y Cabildo eclesiástico vayan laicos, volantes ni otra persona alguna; sin perjuicio de los derechos que á la Ciudad competen en el juicio de propiedad que tiene pendiente en el nuestro Consejo sobre ceremonial, y sacareis á cualesquier regidor, alcalde ó persona que replicase ó contravenga á esta nuestra Real resolución, cuatro mil ducados de multa, haciéndole notificar se presente en esta nuestra Corte dentro de quince días; y que ni la discordia fuese motivada por parte del Cabildo, deis cuenta con justificación del hecho; á los del nuestro Consejo para que se provea lo que conyenga...» (Dado en Madrid á 24 de Diciembre de 1745).

Santiago

Ha solicitado la vacante de subdelegado de Farmacia de Coreubión el farmacéutico de aquella villa don Servando Gómez.

Se desea la presentación en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Manuel Jarazo Bordoñas soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía; Antonio Frutos Vázquez, también soldado del Regimiento Infantería de la Lealtad, y el cabo del de Lanceros de Farnesio Eduardo Ramos Vázquez, para estarles de asuntos que les interesa.

Aconsejamos á los opositores á las plazas de médicos de baños, cuya provisión habrán de efectuarse en breve la adquisición del Mapa hidrográfico oficial de España, publicado recientemente por el médico del cuerpo don Joaquín Alexandre.

Dicho mapa que ha merecido la aprobación y habiéndose recomendado de Real orden por el ministerio de Instrucción pública puede adquirirse al precio de 250 pesetas en la Librería editorial de D. Leopoldo Martínez, Correo 4.

Los periódicos todos de Madrid tributan elogios á la señora Parado Bazán

(D) D. Cayetano Gil Taboada.

por el estremo del dialogo titulado La suerte.

En el concurso de novelas organizado para 1904 por la Biblioteca «Patria» de obras premiadas, ha obtenido uno de los premios el director de El Regional de Lugo, D. Manuel Amor Melián por una novela contemporánea titulada «La Cadena».

Presidió el Jurado de este concurso el eminente novelista D. José M.ª de Pereda.

La novela «La Cadena» se publicará en breve por la referida Biblioteca.

Reciba el laureado escritor nuestra enhorabuena.

Llegaron á Ferrol, en donde comenzaron á dar una santa misión los religiosos franciscanos PP. Plácido y Abellás.

Ha sido ascendido á comandante el capitán del regimiento de Zaragoza don Manuel Montilla Medina.

Felicitamos al querido amigo.

A consecuencia de un derrame cerebral ha fallecido en el Manicomio de Conjo la demente Rosario Veiga Landeira, que había ingresado en aquel establecimiento benéfico el día 18 de Agosto de 1892.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.430 kilos de carne.

Con objeto de introducir importantes mejoras, ha suspendido temporalmente su publicación la revista vaguesa Vida Gallega.

Celebraremos que tan estimable colega haga pronto su reaparición con el lujo, amenidad y esplendidez que promete.

En la primera semana de Pascua comenzará una Santa Misión en la parroquia de Villajuán, los PP. Muñios y Abellás, franciscanos.

Por la Comisión provincial de Orense se interesa del director del Colexio de serdo-mudos de Santiago manifieste si existe alguna plaza vacante en dicho colegio de las correspondientes á aquella provincia, con objeto de poder recluir en él á la niña Ramona Delgado.

El viernes 11 dará comienzo en la iglesia conventual de Madres Mercaderías descalzas el novenario que al excelso Patriarca San José dedica anualmente la Rda. Comunidad con la piadosa cooperación de las personas devotas.

Todos los días además de la misa de Sagrada Comunión á las siete y media, y otra á las nueve en el altar del Santo, se celebrará la solemne á las diez con exposición de S. D. Majestad, volviendo á exponerla de nuevo á las cinco de la tarde y principiando la estación, rosario, plática, ejercicio de la novena y reserva con la bendición del Santísimo Sacramento.

La predicación está encomendada al M. R. P. Garaicoa, superior de esta residencia de la Compañía de Jesús.

Se impuso el escapulario del esclavido esposo de María, lo mismo que el de la Merced, avisando oportunamente en la mesa de caridad ó sacristía.

Dice un periódico de Vigo: «Según noticias autorizadas, han llegado en principio á un acuerdo, la comisión nombrada al efecto y los representantes de la señora Viuda de Simeón García y Compañía y solo faltan pequeños detalles para solucionar este asunto en favor de Vigo, en el sentido de que siga el teatro Rosalía Castro como teatro.»

Bendición Apostólica Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Contrajeron matrimonio esta mañana la bella señorita Pastorcita Abente y el joven licenciado en Medicina don Pio García Martí.

La ceremonia, que fué en familia debido al luto del novio, tuvo lugar en el oratorio del Sr. Maestrescuela. Esta tarde salieron los novios para la Puebla del Caramiñal en donde fijan su residencia.

Desémosles todo género de dichas. Mañana, con motivo de celebrarse la misa de requiem en sufragio del Obispo de Quito, en la Compañía, no habrá cátedras. A este acto religioso asiste el claustro de profesores. Quesos ORJAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

La carestía

Es la preocupación constante en todas las casas la subida continua de los artículos de primera necesidad.

La carestía alcanza proporciones alarmantes, y tal vez no nos equivocásemos al afirmar que se como mejor y más barato en Port-Artur á pesar del bloqueo, que en esta histórica ciudad en medio de una de las campañas más fértiles.

Las razones que se dan no pueden convencer á nadie. Hay poblaciones que apesar de ser población incomparablemente mayor desmienten que la carestía se deba al aumento del consumo.

No habiendo decaído la producción, sino que al contrario va en aumento, es indudable que una de las causas de la carestía son las prácticas abusivas que se desarrollan al amparo de la indiferencia de las autoridades con daño del público y del comercio de buena fe.

De seguir las cosas como van se hará preciso que los particulares busquen en la asociación la defensa de los intereses de la propia vida, amenazada por la falta de alimentación suficiente que impide hoy la carestía de los artículos de primera necesidad.

En Coruña, en Segovia, en Cartagena, en Almería, según vemos en la prensa de dichas capitales, atravézase por una crisis á esta parecida y en todos los Ayuntamientos por su parte cuanto es posible á remediarla, bien con apertura de obras, bien por otros medios.

El Ayuntamiento de Granada ha celebrado sesión extraordinaria por tan triste motivo y veamos lo que se acordó y que recomendamos á nuestro Concejo:

Que, previe un detenido examen, la Comisión de abastos proponga para la sesión próxima la creación de Tablas reguladoras de carne, pescado, pan y hortalizas por cuenta del Ayuntamiento, y cuantas medidas sean necesarias para favorecer los intereses públicos.

La experiencia ha demostrado en muchas ocasiones—dice El Defensor de Granada—la eficacia de las tablas reguladoras, y cuantas veces ha empleado el Ayuntamiento esta medida el éxito ha coronado sus esfuerzos.

(Lo mismo que en Santiago.) Como entre los deberes que han de cumplir los Ayuntamientos es sin duda el más imperioso é importante hacer posible la vida de los vecinos procurando regular el mercado de artículos de primera necesidad, creamos que de ello se convencerá el que preside el Sr. Vilariño y abandonando por un momento el favoritismo y comparadizo, dedicará á aquello su principal atención, pero no descuidándolo tanto como el asunto de la carne, que pica ya en historia.

A lo sucesivo el impuesto del timbre en los espectáculos públicos será del doce por ciento en lugar del ocho por que ahora tributaban.

Se ruega á la persona que haya encontrado una carta dirigida á D. Jacobo Quintela, calle del Castro número 3, que contenga un billete de 50 pesetas, se sirva entregarla al destinatario ó en esta redacción, en donde se le gratificará.

Según real orden que publica el Diario Oficial, se ha dispuesto que en lo sucesivo ningún militar pueda formar parte de la junta de gobierno, ni administrar ó intervenir de una manera directa en la gestión administrativa ó económica de sociedades ó empresas que siendo mercantiles ó trascendiendo del puro carácter cooperativo, aun sin llegar á la venta pública, se encarguen de suministrar comestibles ó géneros á las guarniciones respectivas, á cuerpos armados ó establecimientos del ramo de Guerra, por resultar incompatible aquélla gestión directa y aun la meramente interventora, que las funciones y deberes propios del oficial.

Centina viéndose favorecido por selecta concurrencia el «Salón Apolo» donde cada sesión de Cinematógrafo es un nuevo triunfo para la empresa.

Mañana, funciones de moda; comenzarán las secciones á las cuatro de la tarde.

Las películas de las secciones de mañana son todas nuevas.

Hoy á las seis de la tarde celebra sesión el Ayuntamiento.

Desde Coreubión anuncian á un periódico regional lo siguientes: «La Guardia civil de este puesto recibió una importante confidencia, relativa á hallarse en el vecino distrito de Finisterre el famoso criminal Balseiro, fugado de la cárcel de la Coruña.

Inmediatamente salieron todos los guardias disponibles, á caballo, para dicho lugar, con objeto de capturar al malhechor.

Kaña con tal motivo gran expectación en este pueblo.»

Ha dejado de existir en esta ciudad el que en vida fué acreditado comerciante D. Manuel García Rey.

Era muy estimado en esta ciudad donde será muy sentida su muerte. Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

Suscripción Popular

para socorrer á las familias que sufren necesidad á consecuencia de los rigores del invierno actual.

Table with columns: Pts., Cts., Suma anterior, Sres. D., and a list of names with their respective contributions.

Total . . . 1.371 75

EL TESORERO, Máximo de la Riva.

Contra la calvicie el Vegetal Azgar León el peluquero garantiza su eficacia

Promete resultar muy concurrida la peregrinación que en la semana próxima harán al santuario de la Esclavitud las asociaciones católicas de Santiago.

(Ha renunciado su destino en la empresa del ferrocarril el que venia siendo conductor del tren correo señor Brindis.

En la real Capilla de la Angustia de abajo, se dará principio el día once á la novena de San José, todos los días á las siete y media se celebrará misa en el altar del Santo y al toque de oración después del rosario para la novena.

El Emo. Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis se ha dignado conceder doscientos días de indulgencia á todos los fieles que asistan á dicha novena.

Se publica á los devotos del glorioso Patriarca la asistencia á estos piadosos cultos y la limosna que le sugiere su dad.

LA «LigadeAmigos»

Concurso de programas

Esta sociedad acordó celebrar un concurso de programas de festejos para elegir el que ha de servir de norma á los que se celebren en esta capital en la primera quincena del mes de Agosto, con sujeción á las siguientes bases.

- 1.º El programa constará de 10 números como minimum y 20 como maximum.
2.º Se acompañará á cada uno el presupuesto aproximado de los gastos que requiera su ejecución.
3.º Se exceptúan de los números de festejos las corridas de toros.
4.º Se cerrará el concurso el día 31 del actual á las doce de la mañana.
5.º Los trabajos se presentarán an-

tes de dicho día y hora en la secretaría de la Liga, en sobres cerrados y con un lema que será igual al que ostentó otro sobre cerrado que guardará el nombre del autor del trabajo. Podrá exigirse recibo en el momento de la presentación.

6.º Se adjudicará el premio al programa que á juicio del Jurado se integre de mejores números y llene las condiciones de economía, novedad y fácil ejecución.

7.º La Comisión ejecutora del programa oír las indicaciones que la haga el autor del trabajo premiado, así como podrá llamarlo á formar parte de la misma.

8.º El premio será de 500 pesetas, pagaderas en cuanto se clasifiquen los trabajos.

9.º El Jurado se compondrá de ocho vocales, presididos por el presidente de la Liga.

10.º Formarán parte del Jurado los señores siguientes:

Por el Excmo. Ayuntamiento, el presidente de la Comisión de Festejos.

Por la prensa local, un director de periódico diario.

Por el Comercio, dos presidentes de los gremios formados por la Liga.

Por las sociedades de recreo, uno de sus presidentes.

Por esta sociedad, el presidente, vicepresidente primero, secretario y un vocal de la directiva.

11.º El presidente de la sociedad de recreo, el director de diario, los presidentes de gremios y el vocal de la directiva que han de formar parte del Jurado, serán los que resulten elegidos de la insaculación que se verificará el día 28 del actual á las siete de la noche en el local de la Liga, siendo este acto público para los señores socios.

12.º Una vez presentados los trabajos, se considerará propiedad de la Liga, sin que sus autores tengan derecho á la devolución. Asimismo quedará á disposición de la sociedad el trabajo premiado, que podrá ejecutarse en todo ó en parte.

La Coruña, 4 de Marzo de 1904.— P. A. de la J. D.: el secretario 1.º, Luis Cornide Quiroga.—V.º B.º; el presidente, José M. Riguera Montero.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Ro-antisifilítico COSTANZI»

SALÓN APOLO

Gran Cinematógrafo moral y creativo. Secetomes todos los días desde las seis de la tarde.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santas Francisca y Catalina de Bolonia; en Salamanca, San Paolino.

Santos del día de mañana.—S. Crescencio, S. Mellón y S. Macario.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Obremos de ferrocarriles

Un mitin.—Contra los abusos.—Oradores aplaudidos. Madrid 9 (8)

Anoche se celebró en el teatro Barbieri un mitin organizado por los obreros y empleados en los ferrocarriles.

El teatro hallábase afeita lo. El objeto del mitin fué protestar de los abusos que á diario cometen las empresas con el personal que las sirve y con el público.

Hicieron uso de la palabra varios asociados.

También habló el diputado republicano Sr. Nogues.

Hizo el resumen de los discursos pronunciados Pablo Iglesias.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El problema de las subsistencias

Desórdenes en Valladolid.—Nuevos detalles.—Un muerto.—Tranquilidad Madrid 9 (8) Durante la última noche siguieron recibiendo detalles de los sucesos de Valladolid.

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malaca; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Por los telegramas recibidos se viene en conocimiento de la importancia que tuvieron los desórdenes. Además de los heridos de que ayer di cuenta, resultó muerto un joven. Dicen también los despachos que á las cuatro de la tarde de ayer se restableció la tranquilidad en la capital castellana.

Telégrama oficial.—El muerto.—Por resistirse.

Madrid 9 (8'15)
El gobernador civil de Valladolid en telegrama dirigido al gobierno confirma las noticias particulares respecto á que resultó un muerto de la colisión habida entre el público y la Guardia civil.

El muerto, según estos informes, es un muchacho conocido con el apodo de *Morello* y de malos antecedentes. Se distinguió por la resistencia que hizo á la fuerza. Confirma también el gobernador que se restableció la tranquilidad.

Sin reproducirse.—Precauciones.
Madrid 9 (11)

Dicen de Valladolid que por ahora no se reproducen los lamentables sucesos de los últimos días. No obstante continúan las mismas precauciones que ayer ante el temor de que ocurran nuevos desórdenes.

Pagos de médicos

Una circular.—Lo que se ordena.

Madrid 9 (10)

La *Gaceta de Madrid* de hoy publica una circular del Ministerio de la Gobernación dirigida á todos los gobernadores respecto del pago á los médicos titulares.

Se ordena á los gobernadores que adopten las necesarias medidas á fin de que los ayuntamientos todos abonen las cantidades que adeuden á los médicos titulares cuyo pago inmediatamente han de hacer efectivo sin escusa de ningún género.

NOTICIAS DE MELILLA

COMBATES ENTRE MOROS

Las kábilas fronterizas.—Toda la tarde combatiendo.

Madrid 9 (8)

De Melilla se reciben telegramas dando cuenta de que se rompieron las hostilidades entre las kábilas fronterizas á aquella plaza por la disparidad de criterio que venían sosteniendo respecto del Sultán y del Pretendiente.

Las citadas kábilas se batieron durante toda la tarde de ayer sosteniendo una lucha muy empeñada.

Los derrotados.—Heridos á la plaza.—El jefe de Mezuzá.

Madrid 9 (11'30)

Recíbense nuevas despachos de Melilla detallando el combate librado ayer entre las kábilas.

Conviene los telegramas que el combate fué muy encarnizado y que no cesó el fuego hasta el anochecer. Ha resultado derrotada la kábila de Mezuzá.

De esta kábila se presentaron en la plaza española, ya de noche, ocho moros que estaban heridos.

Fueron acogidos en el hospital de la plaza.

Dicen los heridos que Moreno, el jefe de la kábila de Mezuzá, luchó en primera línea al frente de los suyos.

Los enemigos le mataron dos caballos que él montaba, pero Moreno resultó ileso.

Actitud de los moros.—Medidas de previsión.

Madrid 9 (id. id.)

La actitud de los moros vecinos á Melilla sigue siendo belicosa.

Todos sin embargo, así los de un bando como los del otro, hacen protestas de amistad hacia España. No obstante este, el Gobierno adop-

tó algunas medidas de previsión encaminadas á hacer que en cualquier caso saan respetados nuestros derechos.

El Rey á Segovia

Salida de Palacio.—En la estación.—Despedida cariñosa.—Quiénes le acompañan.—El tiempo.

Madrid 9 (10'35)

A las ocho de la mañana de hoy salió de Palacio S. M. acompañado del Príncipe de Asturias, de su cuarto militar y alto personal palatino.

Se dirigieron á la estación en donde se hallaban todos los ministros, las autoridades civiles y militares, muchos políticos y algún público.

El Rey saludó á los que acudieron á cumplimentarle y á las ocho y cuarenta salió el tren que le conduce á Segovia.

La despedida que se le dispensó fué muy cariñosa.

Visitará el Rey en Segovia la academia de artillería y hoy mismo regresará á Madrid.

Acompaña al Monarca el ministro de la guerra general Linares.

El tiempo ha mejorado notablemente prometiendo por lo tanto, resultar muy agradable la excursión de su majestad á Segovia.

Rusia y Japón

Embajada especial

Madrid 9 (11)

Dicen de Tokio que el día quince del actual saldrá para Seul una embajada especial.

No dice el despacho el objeto de la embajada.

Ataque á Vladivostok

Madrid 9 (id. id.)

No se han recibido todavía en Tokio los datos oficiales del ataque que hicieron á la plaza de Vladivostok la escuadra japonesa.

Se ignora, por tanto, si las noticias publicadas son verdad.

Ferrocarril que se activa

Madrid 9 (11'30)

Dicen de Londres que los japoneses activan la construcción del ferrocarril de Seul.

Propónense terminar la línea inmediatamente hasta Wiju con objeto de que presta servicio para la conducción de material de guerra.

Avance japonés

Madrid 9 (11'50)

Dicen de Tokio que el ejército japonés sigue avanzando al Norte de Corea sobre Yenchuangchung.

Habla Sánchez Guerra

Una conferencia.—Lo que dice el gobernador.—Conjurado.

Madrid 9 (13'45)

Al recibir hoy á los periodistas el ministro de la Gobernación dijo que celebró una nueva conferencia con el gobernador de Valladolid.

Según le informó aquella autoridad no se volvió á alterar la tranquilidad en la citada capital.

Desmintió la especie de que la autoridad civil hubiese resignado el mando.

Cree el ministro que está conjurado el conflicto.

Ultima Hora

Llegada del Rey.—Recibimiento entusiasta.

Madrid 9 (14'30)

Telegrafían de Segovia diciendo que ha llegado á aquella capital el tren real.

El viaje fué muy feliz.

Esperaban al Rey todas las autoridades y un gentío inmenso que aclamó al Monarca.

Monoheta

Hasta la hora de entrar en máquina nuestro número no hemos recibido más despachos que los anteriores.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rago Labarria Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SE VENDE

la casa con su huerta señalada con el número 31 moderno de la calle de la Cuesta Nueva de esta ciudad, inscrita en el Registro. El remate tendrá lugar el 13 del corriente Marzo en la Notaría de don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, el que informará.

Villagarcía

Se arrienda la casa número 30 del barrio de la Prosperidad con hermanas vistas y salida á la playa. Darán razón en la casa número 22 del mismo barrio y en Santiago en Platerías, 2, 2.º.

ARRIENDO

Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Entenderse con D. Florentino M.ª Vidal que lo habita.

VENTA

Se hace de la casa número 81 sita en la calle del Crucero de Conjo, parroquia y término municipal del mismo nombre. Tiene un salido con un pozo de agua potable y su huerta unida, circundado de sobre si con muro de piedra, sembradura dos ferrados y 17 cuartillos. La subasta tendrá lugar el 23 del mes actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de Santiago, D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará de precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 2 moderno de la Plazuela de Feijóo de este pueblo. El remate se efectuará, si las posturas alcanzan al valor fijado por la propietaria á las once en punto de la mañana del día 20 del corriente Marzo en el despacho del procurador D. Andrés Vilarelle quien informará de las condiciones de la subasta así como de lo que para intervenir en la misma deberá depositar previamente cada licitador.

Emulsión López Caro

con 82 por cien de aceite. Tiene hipofosfitos y glicerofosfatos 1'25 y 2'50 pesetas frasco. Se prepara además con *Arrhical*, *Cacodilato de sosa*, *Lustina*, *Guayacol*, *ácido fosfórico* etc., según lo deseen los médicos.

DIABÉTICOS?

El alimento más racional que se conoce para vosotros lo tengo yo á cinco pesetas y os curaréis si tomáis lo más pronto posible la *Emulsión con sacarina compuesta López Caro*. De venta en su Farmacia.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 59, pral.

TALLER MECÁNICO

RAMÓN LOPEZ

Reparación de máquinas de coser de todos los sistemas, armas de fuego, arañas, lámparas y demás objetos de metal. Construcción de armas y masas de operaciones con articulaciones y engranadas ó como se deseen. Arreglo de toda clase de instrumentos de cirugía, aparatos ortopédicos, máquinas de vapor y de gas y demás aparatos mecánicos por delicados que sean. Se admiten encargos en la 5.ª tienda de las Platerías, (bajos de la Catedral).

Tarjetas al minuto

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA LINEAS DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de Diciembre de 1904 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XI

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Cesiáfirmo y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YOR, CUBA Y MEXICO

El día 20 de Enero saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El Día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Enero saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 20 de Enero directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 de Febrero de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

LA UNIVERSAL GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

No es posible competir ni en clase ni en precios con la RELOJERIA SUIZA

RELOJERIA

Relojes de pared y bolsillo á precios nunca vistos.

ÓPTICA

Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente á este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

ELECTRICIDAD

Material completo para instalación de timbres y teléfonos á precios baratísimos

FOTOGRAFIA

Máquina fotográficas COSMOS las mejores conocidas y las más económicas. Placas, papel y demás productos de la casa Guillerminot de París á precios desconocidos.

CIRUJIA

Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médicoquirúrgico á precios de catálogo.

MÁQUINAS DE COSER

Depósito Exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfectonadas y sólidas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema.

Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. No dejen de visitar esta casa.

16, Fajera PEDRO LOSA Fajera, 16

JAIMÉ PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago

PREGUNTOIRO, 32

Exám en gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular.

Cristales de roca y de agua fina «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual.

Nadie debiera usar cristales de mala calidad, pues si los ojos hablaran protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende.

A ntejo desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Perfumería, bisutería y novedades.

PREGUNTOIRO, 32.

Se añan instrumentos de cirugía.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria, (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende, son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, el por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. ha. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Para los inteligentes y personas de buen gusto COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP. JEREZ MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª a que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les será facilitado gratuitamente a dicho objeto.

DR. A. SALVANTI CONSTANZI. Calle de la Diputación, 349 Barcelona.

ESTRENIMIENTOS URETRALES

Urethritis-Prostatitis-Cistitis-Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencia con los **Confitos Constanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genitales-urinarias su estado normal. Una caja Confitos Constanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente o crónica, gota militar, pérdidas seminales, alceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos** ó **Inyección Constanzi**: un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.
Curación radical con el Antisifilítico **Roob Constanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea o no hereditaria; garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los inerrudulos el pago una vez curados.

El **Roob Constanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades medicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Constanzi, 4 pesetas.

Consultas medicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvanti Constanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en SANTIAGO en las acreditadas farmacias. Depósitos: Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 15 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

For: mcom: trem; spec: inye: tog: mor: a: s: roob: qui: can: del: lag: cas: sal: par: mac

COLICOS DIARREA DISENTERIA **Crema de Bismuto**
de GRIMAULT y Cia

Medicamento heroico, corta en breve plazo Colicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coloriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

AUTOMOVIL
Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos.
Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

Peluquería de León
Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.
Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entradas por la **RU NUEVA, 57**

Acetileno
La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizando la vida. Materiales de primera. Personal práctico tornera y ajustaje. Broncista y hojalatería.
FEDERICO TURNÉ
Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba
Teléfono 58.



LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital vital y existencia.
30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la debida garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Compraban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.592.307'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA, 7

El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud; el cabellollearo a la vejez. El **Vigor del cabello del doctor Ayer** devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa é impedirá que su cabello caiga.
El **Vigor del cabello** del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosura juvenil.
En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.
Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO.,**
Lowell, Mass, E. U. A.
Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días
El día 8 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **RILE** de 7.500 toneladas.
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevar cocineros y camareros españoles.
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de ruculentia mesa lujosa y espaciosos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informas y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía, Sr. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Marzo el magnífico vapor alemán

NORDERNEY
El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **SCHLESWIG**

Admite carga y pasajeros.
Para más informas dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Redondo de Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 35.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Gueñan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo de las comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la **TOS BRONQUITIS Y CATARRROS**, lo propio que las lesiones de los **BRONQUIOS Y PULMONES**.
I medio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminencias medicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventajan en virtudes a todos sus similares extranjeros.
VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. **AL DETALLE:** Principales farmacias y en la del autor
En Santiago antigua Farmacia de Casares, Toral 11.
GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona

perfectas Wertheim
Las máquinas de coser Wertheim

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR
a plazos y al contado
La Amuebladora
30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a **Cinco gramos de Aceite** cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

La Dulce Alianza
Viuda é hijos de José M.ª Blanca
Rua del Villar, 23—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, botas, platos, etc. etc. ruso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de viles antiquísimas y preciosas para enfermos y convalecientes.
Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.
Caramelos, almendras, legumbres y artículos de todas clases y precios.
Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos se sirven frescos y bañados dentro y fuera de la población, precios módicos.
Para encargos deben dirigirse directamente a esta casa, pues carece de Agentes.

CASA FUNDADA EN 1824

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para
Rumatismo, Resfriados, Tés, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.
Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

FUNDADA 1762.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. Uribe & Ca. Barcelona